cabildo

En la villa de mazarron a treze dias
del mes de [illegible] de mill e seiscientos
y diez y [illegible] años los señores de la villa se juntaron
a cabildo [illegible] como lo an de costumbre
de se juntar [illegible]
[illegible] a saber [illegible]
[illegible]
[illegible] gonçalez [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Se le responda al prior de Sto Domingo de Lorca a una carta que le embio a esta villa =

En el dicho ayuntamiento se leyo una carta del
prior de santo domingo de la ciudad de lorca
en recomendacion de fray baltasar sanctis pre
dicador de el dicho convento que enbia a esta
villa para que acuda a la confesion y
sermones y otras cosas que se ofrecieren
de su oficio = que vista por sus mercedes
acordaron se le responda agradeciendole
el cuidado que a tenido en enbiar el
dicho predicador =

Peticion del padre fray baltasar de santis

Leyose una peticion del padre fray balta
sar de sanctis predicador de la orden de santo
domingo de la ciudad de lorca pidiendo a su
md le haga merced de darle un aposento
en el ospital de mi señora de la concepcion
para esta quaresma [illegible] que se le [illegible]
domingos en esta villa para predicar con
que se le avisa a md = que vista por sus mds
en quanto a la posada que pide
se remite a los mayordomos del dicho os
pital para que [illegible] se lo pongan a su
voluntad = y en quanto a los sermones
desta quaresma acordaron se partan
entre el dicho fray baltasar y fray
diego [illegible] predicador de la orden
de san francisco que esta en esta villa para
que cada uno predique los que le
[illegible] repartidos [illegible]
[illegible] curas de esta villa = y [illegible]